



### Resolución Rectoral N° 0703-2026-UNAP

Iquitos, 20 de mayo de 2026

#### VISTO:

La invitación de la Asociación de Universidades del Peru – ASUP, sobre programa de capacitación y certificación: Evaluación y Acreditación de la Calidad Universitaria, que se realizará en la ciudad de Tarapoto del 24 al 27 de mayo de 2026;

#### CONSIDERANDO:

Que, mérito a la invitación de visto, don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente que doña Rosario del Pilar Bardales Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscritas a la Facultad de Enfermería (FE), y doña doña Liz Erika Ramírez Lache, contratada por suplencia bajo el régimen del D. Leg. N° 276, plaza N° 00140, nivel STA, cargo Técnico Administrativo I en la Unidad Funcional de Enlace, Lima, viajen en comisión de servicio, a la ciudad de Tarapoto del 24 al 27 de mayo de 2026, con la finalidad de asistir al programa de capacitación y certificación: Evaluación y Acreditación de la Calidad Universitaria, organizada por la Asociación de Universidades del Peru – ASUP, que se realizará en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, por lo que se emite el presente acto resolutivo;

De conformidad con la Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de **Tarapoto del 24 al 27 de mayo de 2026**, de doña **Rosario del Pilar Bardales Arévalo**, docente principal a dedicación exclusiva, de doña **Alba Luz Vásquez Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscritas a la Facultad de Enfermería (FE), y de doña **Liz Erika Ramírez Lache**, contratada por suplencia bajo el régimen del D. Leg. N° 276, plaza N° 00140, nivel STA, cargo Técnico Administrativo I en la Unidad Funcional de Enlace, Lima, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Otorgar a doña **Rosario del Pilar Bardales Arévalo**, a doña **Alba Luz Vásquez Vásquez**, y a doña **Liz Erika Ramírez Lache**, **pasaje aéreo económico en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos, y dos (2) días de viáticos** por comisión de servicio.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar que doña **Rosario del Pilar Bardales Arévalo**, doña **Alba Luz Vásquez Vásquez**, y doña **Liz Erika Ramírez Lache**, tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.





# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0703-2026-UNAP

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2026**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



  
Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,FE,DGA,OPP,OGC,URRHH,Abast.,Cont,Tes,,Ppto.,Int(3),SG,Archivo(2).  
mpc.